

29 julio 1931

9-197

35



- Comentarios -

ESTADO, ESTADILLO Y PROBLEMAS SOCIALES

Suelen tener las denominaciones que se dan a sí mismos los partidos, sectas, escuelas, etc., un valor significativo que ni los que las torjaron sospechaban. Así, por caso, la C. N. T., la Confederación Nacional del Trabajo, y la U. G. T., la Unión General de Trabajadores, que hoy se contraponen en métodos de lucha, y la política no es sino método. A primera vista parecería que Confederación equivale a Unión, pero no es así, pues entre nosotros suele querer decir desunión. Además, la C. N. T. rechaza la intervención suprema del Estado, que es el órgano de unión, proclamando la que llama acción directa. Es una Confederación anarquista. Luego se hace llamar nacional, y es claro que de la nación española, pues que actúa en toda ella. Últimamente, en esa Andalucía dicha libre; es creer que libre del Estado. Y, por último, la C. N. T. lo es del trabajo, de este término abstracto, mientras que la U. G. T. lo es de trabajadores concretos e individuales. Y en estos últimos días, la C. N. T. armó una huelga en contra de una Compañía, la de Teléfonos, que radica y trabaja en toda la nación española.

Podría hacer ahora aquí ciertas reflexiones sobre las modalidades de origen geográfico, o más bien climatérico, que distinguen a esas dos Asociaciones, la disociativa o confederativa y la unionista o de Estado. Y relacionarlas con las diferencias de modalidad que caracterizaron a las tropas carlistas en las dos regiones en que se sostuvieron nuestras guerras civiles del pasado siglo, y con las distintas modalidades de la organización industrial en esas dos regiones. Pero hay que llegar a algo más actual.

El señor presidente de la Generalidad de Cataluña, después de repetir el estribillo, vacío de sentido histórico, de la pérdida de las libertades del Principado, pide a los obreros españoles que trabajan en Cataluña que hagan una tregua en sus luchas sociales, en su acción directa contra la burguesía en este caso, hasta que se vote el Estatuto y pueda Cataluña por sí misma resolver la cuestión social "de conformidad con nuestras costumbres—dice—, nuestras características y conforme a nuestra mentalidad y a nuestra manera de ser".



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES



La petición del señor presidente de la Generalidad es de una manifiesta particularidad pueril, es de una simplicidad infantil. ¿Es que cree que hay una manera peculiar catalana de arrontar y resolver el problema social, un problema no ya nacional, sino internacional? En concreto: actualmente la C. N. T. tiene entabada una huelga de acción directa contra la Compañía Nacional—quiere decir que actúa en toda España—de Teléfonos; ¿y es que va a esperar, mediante una tregua, la Confederación Nacional del Trabajo a que la Generalidad de Cataluña, mediante un Estatuto, resuelva ese conflicto entre dos entidades de toda España? ¿Es que, por ejemplo, van a poder los sindicalistas apoderarse de los teléfonos de Barcelona y no de los del resto de España? Y esto que pasa hoy con los teléfonos pasaría mañana con los ferrocarriles, con el telégrafo, con otros servicios. Y no se nos diga que servicios públicos nacionales, porque en rigor lo son todos. Y seguros estamos de que los fabricantes sensatos de Cataluña no estarán dispuestos a que sea la Generalidad la que resuelva los conflictos entre obreros y patronos. Esa lucha no es regional, y cuando se está tendiendo a crear una legislación internacional del trabajo es una puerilidad que raya en insensatez verninos con eso de que una región cualquiera arregle esos conflictos conforme a su mentalidad y su manera de ser. Porque no, no hay ni una mentalidad ni una manera de ser diferenciales para tratar y resolver problemas universales. Y esto sería tan ridículo como lo sería hablar de comunismo catalán, vasco, gallego, castellano o andaluz.

¿Que la lucha sindicalista retrase o deja en segundo término la aceptación del Estatuto de la Generalidad catalana? Pues que se espere éste. La lucha llamada social si que es problema vivo y urgente, y no las pedanterías particularistas basadas en tradiciones leyendarias y resentimentales. Y, por otra parte, si el sindicalismo, con su método—su política—de la acción directa, rechaza la intervención del Estado nacional español, ¿cómo no ha de rechazar la de un estadillo regional, llámese románticamente Generalidad o llámese con otro nombre más o menos pomposo? Y en cuanto a los patronos, ya le ha habido bastante claro al señor presidente de la Generalidad Catalana el Fomento del Trabajo Nacional. Aunque haya una bendita simplicidad que no lo comprenda. Y pregunte el señor presidente a un buen filólogo catalán, a Pompeyo Fabra, por ejemplo, que lo es excelente, lo que en catalán ha venido a significar bendito.

["El Sol". Madrid, 29 julio



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES